

Guayaquil, 9 de octubre del 2014

Señora
ZOILA MARTHA MARTÍNEZ ESPINOZA.
Ciudad.

Estimado señora Martínez:

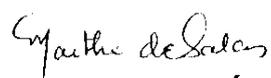
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **ACUYUL S. A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes que para el cargo determina el Estatuto Social que consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 25 de Septiembre del 1998, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita el 06 de Noviembre del año 1998, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

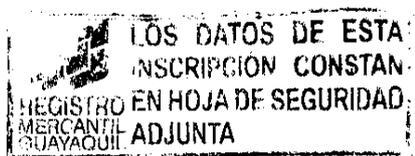
Como **GERENTE GENERAL** de la compañía corresponde a usted, en el ejercicio de sus funciones corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, en forma individual y demás atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la compañía.

Sírvase hacer inscribir este nombramiento.


DEBORA ALBA FAVIOLA MARTÍNEZ ESPINOZA.
Secretaria ad-hoc.

RAZÓN: Yo, **ZOILA MARTHA MARTÍNEZ ESPINOZA**, acepto desempeñar el cargo para el cual, he sido elegido.
Guayaquil, 9 de octubre del 2014.


ZOILA MARTHA MARTÍNEZ ESPINOZA.





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.107
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACUYUL S.A.**, a favor de **ZOILA MARTHA MARTINEZ ESPINOZA**, de fojas **45.149 a 45.151**, Registro de Nombramientos número **14.543**.

ORDEN: 53107



Guayaquil, 28 de octubre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL
RECIBIDO

01 DIC 2011 HORA: 11:30

receptor:

Firma: Michelle